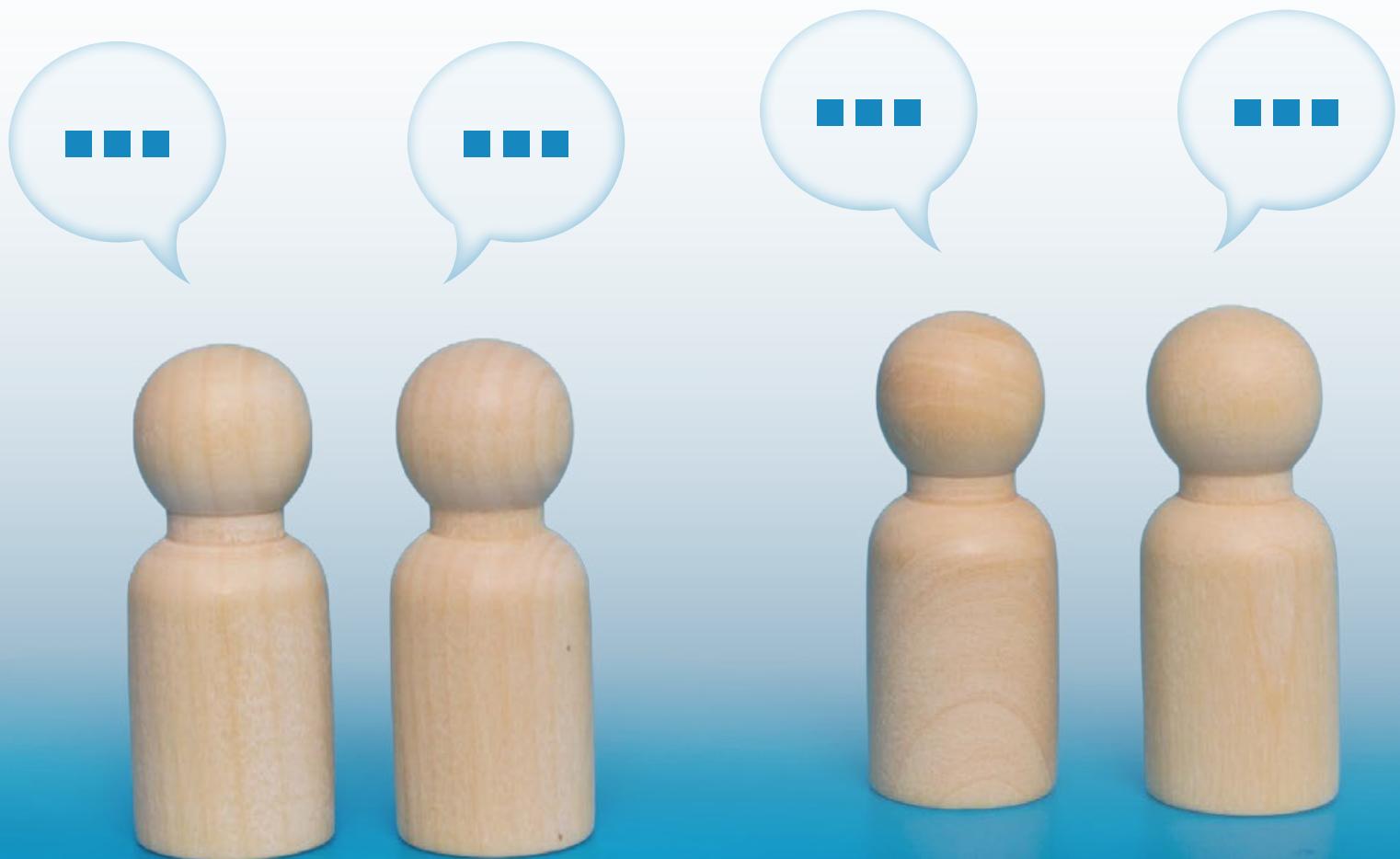




Manual de Lenguaje Claro e Incluyente

Agencia Nacional de Contratación Pública -
Colombia Compra Eficiente

2026





MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

Agencia Nacional de Contratación Pública -
Colombia Compra Eficiente

2026

Director General
Cristóbal Padilla Tejeda

Secretaria General
Ana María Tolosa Rico

Subdirectora de Negocios
Yenny Liseth Pérez Olaya

**Subdirectora de Gestión
Contractual**
Carolina Quintero Gacharná

**Subdirector de Información y
Desarrollo Tecnológico (IDT)**
Richard Ariel Bedoya De Moya

**Subdirector de Estudios de
Mercado y Abastecimiento
Estratégico (EMAE) (E)**
Richard Ariel Bedoya De Moya

Asesor Experto de Despacho
José Tarcisio Gómez Serna

**Asesor de Planeación, Políticas Públicas
y Asuntos Internacionales**
César Andrés Barros de la Rosa

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Richard Camilo Romero Cortés

Asesora Expertas de Despacho
Sindy Alexandra Quintero Hernández

Asesor Experto de Despacho (E)
Luis Enrique Perea Garcés

Asesora de Control Interno
Edith Cárdenas Herrera

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

TABLA DE CONTENIDO

1. Glosario	Pág 05
2. Objetivo general	Pág 08
3. Alcance	Pág 08
4. Necesidad de un manual de lenguaje claro e incluyente.....	Pág 08
5. Marco normativo del manual de lenguaje claro e incluyente.....	Pág 09
6. ¿Cómo comunicar e informar en lenguaje claro e incluyente?	Pág 10
7. ¿Qué elementos se deben tener en cuenta para escribir en lenguaje claro e incluyente?	Pág 11
7.1. El formato del texto	Pág 12
7.2. ¿Quiénes leerán el texto?.....	Pág 13
8. Momento de escribir el documento.....	Pág 16
8.1. Use oraciones cortas y simplifique la estructura de las oraciones.....	Pág 16
8.2. Utilice la voz activa.....	Pág 16
8.3. Use palabras sencillas	Pág 16
8.4. Use verbos en lugar de sustantivos.....	Pág 17
8.5. Use un tono y lenguaje adecuado.....	Pág 17



MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

TABLA DE CONTENIDO

9. Revisión del documento	Pág 18
10. Validación del documento	Pág 18
11. Diez pasos para una comunicación clara	Pág 19
12. Pautas para una comunicación incluyente con enfoque diferencial	Pág 20
12.1. Personas en condición de discapacidad	Pág 20
12.2. Adultos mayores	Pág 25
12.3. Mujeres embarazadas	Pág 25
12.4. Niños, niñas y adolescentes	Pág 26
12.5. Víctimas del conflicto armado	Pág 26
12.6. Personas con orientación sexual o identidad de género diverso	Pág 27
12.7. Pueblos y comunidades étnicas del país.....	Pág 27
12.8. Excombatientes, reincorporados y población en proceso de construcción de paz	Pág 29
13. Recomendaciones adicionales	Pág 30
14. Referencias	Pág 31



MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

1. GLOSARIO

Accesibilidad universal: Principio que busca garantizar que los entornos, bienes, productos y servicios puedan ser utilizados por todas las personas en igualdad de condiciones, sin necesidad de adaptaciones posteriores.

Acción afirmativa: Medida temporal destinada a corregir desigualdades históricas y promover la participación de poblaciones en desventaja.

Acoso laboral: Conducta persistente en el entorno de trabajo que intimida, humilla o descalifica, afectando la dignidad y bienestar de una persona.

Acoso sexual: Comportamiento de carácter sexual no deseado, verbal, físico o gestual, que atenta contra la dignidad de una persona en entornos laborales, educativos o comunitarios.

Ajustes razonables: Adaptaciones específicas en el entorno laboral, educativo o social para garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, sin representar una carga desproporcionada.

Brecha de género: Diferencia en condiciones, oportunidades y trato entre mujeres y hombres, reflejada en salarios, ascensos, participación política y acceso a derechos.

Ciudadanía activa: Participación consciente y organizada de las personas en la vida pública, para influir en las decisiones que afectan a la sociedad.

Comunicación incluyente: Estrategia que utiliza un lenguaje respetuoso y libre de sesgos para garantizar que todas las personas se sientan reconocidas.

Conflictivo armado: Situación de confrontación entre actores estatales y no estatales que ha generado múltiples formas de victimización en Colombia.

Corresponsabilidad: Principio según el cual mujeres y hombres comparten equitativamente las responsabilidades familiares, laborales y sociales.

Desigualdad estructural: Conjunto de barreras históricas, sociales y culturales que generan desventajas sistemáticas para ciertas poblaciones.

Derechos humanos: Conjunto de principios y garantías universales e inalienables que protegen la dignidad de todas las personas.

Discapacidad: Condición que resulta de la interacción entre una deficiencia física, sensorial, intelectual, cognitiva o psicosocial y las barreras del entorno, limitando la participación plena y efectiva en igualdad de condiciones.

Diversidad: Reconocimiento de las diferencias culturales, sociales, étnicas, de género, generacionales, de orientación sexual, discapacidad y otras, como un valor que enriquece la vida social.

Diversidad cultural: Convivencia y reconocimiento de múltiples tradiciones, lenguas y costumbres que coexisten en un mismo territorio.

Diversidad sexual: Expresión que abarca las múltiples formas de orientación sexual e identidad de género.

Diversidad funcional: Término alternativo al de discapacidad que pone el énfasis en las capacidades y aportes de las personas, más que en sus limitaciones.

Empoderamiento de las mujeres: Proceso mediante el cual las mujeres adquieren poder y control sobre sus decisiones, recursos y participación social.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

1. GLOSARIO

Enfoque diferencial: Reconocimiento de que las políticas, programas y servicios deben responder a las características particulares de cada población.

Enfoque étnico: Perspectiva que reconoce y respeta los derechos, prácticas y cosmovisiones de los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y gitanos.

Equidad de género: Garantía de trato justo y condiciones específicas para mujeres y hombres, reconociendo sus diferencias y corrigiendo desigualdades históricas.

Estereotipos de género: Creencias sociales que asignan conductas o roles específicos a hombres y mujeres, limitando su desarrollo.

Excombatientes: Personas que dejaron de pertenecer a un grupo armado ilegal y se encuentran en proceso de reincorporación a la vida civil.

Identidad de género: Vivencia interna y personal del género con el que una persona se identifica, que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer.

Igualdad de oportunidades: Situación en la cual todas las personas tienen las mismas condiciones para acceder a derechos, servicios y recursos.

Inclusión: Proceso mediante el cual se eliminan barreras para la participación plena de todas las personas en la sociedad.

Interculturalidad: Relación respetuosa e igualitaria entre culturas diversas, basada en el reconocimiento, la interacción y el aprendizaje mutuo.

Lenguaje claro: Uso de palabras y estructuras comprensibles, directas y sencillas, que facilitan la comunicación con la ciudadanía.

Lenguaje incluyente: Uso de expresiones que visibilizan y respetan la diversidad de género, cultural, social y funcional.

No discriminación: Principio que prohíbe cualquier distinción, exclusión o restricción basada en condiciones personales, sociales o culturales.

Orientación sexual: Atracción afectiva, emocional y/o sexual hacia personas de un género, varios géneros o sin distinción de estos.

Participación ciudadana: Derecho de las personas a incidir en las decisiones y acciones públicas que afectan sus vidas.

Paz: Situación social que implica ausencia de violencia y construcción de condiciones de justicia, equidad y reconciliación.

Persona con discapacidad auditiva: Persona que presenta pérdida total o parcial de la audición y que puede comunicarse a través de lengua de señas, lectura labial u otros sistemas.

Persona con discapacidad cognitiva: Persona que presenta alteraciones en el aprendizaje, comprensión o procesamiento de información.

Persona con discapacidad múltiple: Persona que presenta dos o más tipos de discapacidad de manera simultánea.

Persona con discapacidad psicosocial: Persona con condiciones relacionadas con la salud mental que, al interactuar con barreras sociales, limitan su participación.

Persona con discapacidad visual: Persona con pérdida total o parcial de la visión, incluyendo baja visión y ceguera.

Persona de talla baja: Persona cuya estatura es significativamente inferior al promedio debido a condiciones médicas o genéticas.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

1. GLOSARIO

Persona en proceso de reincorporación: Excombatiente que participa en programas estatales para reintegrarse social, económica y laboralmente.

Pluralismo: Reconocimiento y respeto de la diversidad de ideas, culturas, creencias y formas de vida en una sociedad democrática.

Pueblos indígenas: Comunidades originarias con sistemas propios de organización, lengua, cultura y relación con el territorio.

Respeto: Valor que implica reconocer la dignidad de todas las personas y abstenerse de cualquier forma de violencia o discriminación.

Techo de cristal: Barreras invisibles que impiden principalmente a las mujeres acceder a cargos de liderazgo o dirección.

Transversalización de género: Incorporación del enfoque de género en todas las políticas, programas y procesos institucionales.

Víctimas del conflicto armado: Personas que han sufrido daños como resultado de las acciones derivadas del conflicto, incluyendo desplazamiento, violencia sexual, desaparición forzada, entre otros.

Violencia basada en género (VBG): Actos de violencia física, psicológica, sexual, económica o simbólica ejercidos contra una persona por su género, identidad de género u orientación sexual.

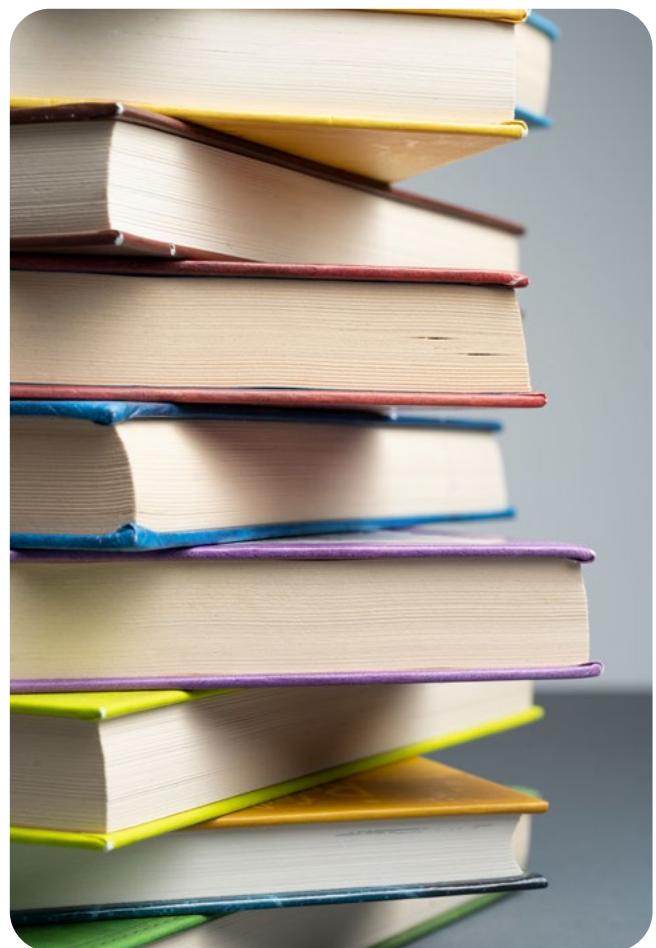
Violencia económica: Control o limitación de los recursos económicos de una persona para restringir su autonomía.

Violencia física: Actos que atentan contra la integridad corporal de una persona.

Violencia psicológica: Acciones que generan daño emocional, humillación o pérdida de autoestima.

Violencia sexual: Cualquier acto de naturaleza sexual ejercido sin consentimiento o mediante coerción.

Violencia simbólica: Formas de violencia invisibles, ejercidas mediante representaciones culturales, estereotipos o discursos que refuerzan la desigualdad.



MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

2. OBJETIVO GENERAL

El propósito de este documento es proporcionar a los colaboradores de la Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) un conjunto de lineamientos que orienten la elaboración y emisión de comunicaciones claras, accesibles e incluyentes dirigidas a sus grupos de valor. Estos lineamientos aplican tanto a comunicaciones escritas como correos institucionales, informes, instructivos, comunicados y piezas dirigidas a la ciudadanía como interacciones verbales en los diferentes canales de atención.

3. ALCANCE

Este manual aplica a todos los colaboradores de la ANCP-CCE, y orienta el uso de lineamientos para la elaboración y emisión de comunicaciones institucionales. Su alcance comprende las comunicaciones escritas (como correos, informes, instructivos, comunicados y contenidos dirigidos a la ciudadanía) y las comunicaciones verbales en los diferentes canales de atención. No incluye documentos técnicos especializados cuyo contenido se rija por normativas o metodologías propias.

4. NECESIDAD DEL MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

Un manual de lenguaje claro es esencial para que la comunicación entre instituciones públicas y la ciudadanía sea transparente, comprensible y accesible, evitando barreras técnicas o jurídicas que limiten el ejercicio de los derechos. En Colombia, donde existe una gran diversidad cultural, lingüística y educativa, el lenguaje claro acerca al Estado con la población, facilita el acceso a servicios, promueve la participación y fortalece la confianza en las instituciones.

El lenguaje claro no es solo una técnica de redacción, sino una manifestación de respeto, inclusión y democracia. A través de él, las entidades públicas refuerzan su legitimidad, garantizan la comprensión de la información y

consolidan la relación con la ciudadanía.

En este contexto, un manual de lenguaje claro en entidades como Colombia Compra Eficiente es clave para que los procesos de contratación pública sean accesibles a todas las personas, sin importar su nivel técnico o jurídico. Comunicar con claridad permite reducir errores, aumentar la transparencia, promover la inclusión de actores diversos (como MIPYMES, comunidades étnicas y organizaciones sociales) y fortalecer la confianza ciudadana.

La ANCP-CCE presenta este manual con el propósito de que sus funcionarios comuniquen de manera efectiva y empática la información sobre programas, trámites y servicios, alineándose con las normas nacionales e internacionales que promueven el lenguaje claro como herramienta de fortalecimiento democrático y de gestión pública centrada en las personas.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

5. MARCO NORMATIVO DE LA GUÍA DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

El marco normativo que respalda las guías de lenguaje claro en Colombia se fundamenta en un conjunto de leyes, políticas públicas y directrices nacionales e internacionales que promueven la transparencia, la inclusión, la participación ciudadana y la eficiencia administrativa.

Tabla 1. Marco Normativo

Normativa	Descripción
Ley 1712 de 2014	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". Esta Ley habla sobre la transparencia y acceso a la información pública establece el derecho fundamental de los ciudadanos a conocer y comprender la información producida por las entidades estatales, lo que implica una obligación de redacción clara y accesible
Ley 1757 de 2015	"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática". Esta ley estipula la participación democrática fortalece como el deber de las instituciones de garantizar una comunicación directa y entendible que facilite la intervención ciudadana en los asuntos públicos
Ley 2052 de 2020	"Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones" En materia de racionalización de trámites, exige simplificar el lenguaje y los procesos administrativos para evitar barreras de acceso y fomentar la eficiencia.
Ley 1618 de 2013	"Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". Establece disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo el derecho a recibir información en formatos accesibles.
Ley 1257 de 2008	"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". Para la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, y las más recientes Circulars 026 de 2023 y 055 de 2024 emitidas por el Ministerio del Trabajo, destacan la obligación de adoptar un lenguaje incluyente, libre de estereotipos y que promueva la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y administrativo
Ley 1381 de 2010	"Por medio de la cual se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes". De lenguas nativas refuerza este mandato, exigiendo el uso de formas de comunicación que reconozcan y valoren la pluralidad cultural y lingüística del país.
Circular 100-010 de 2021	Del Departamento Administrativo de la Función Pública, esta circular estipula lineamientos para incorporar el lenguaje claro como una política transversal, destacando que los documentos oficiales deben ser comprensibles, oportunos y culturalmente pertinentes.
Decreto 1421 de 2017	"Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad". Regula la educación inclusiva y promueve ajustes razonables en la comunicación para estudiantes con discapacidad, lo cual es referente para la administración pública en general.
Circulars 026 de 2023 y 055 de 2024	Emitidas por el Ministerio del Trabajo, destacan la obligación de adoptar un lenguaje incluyente, libre de estereotipos y que promueva la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y administrativo.

Fuente: Elaboración propia

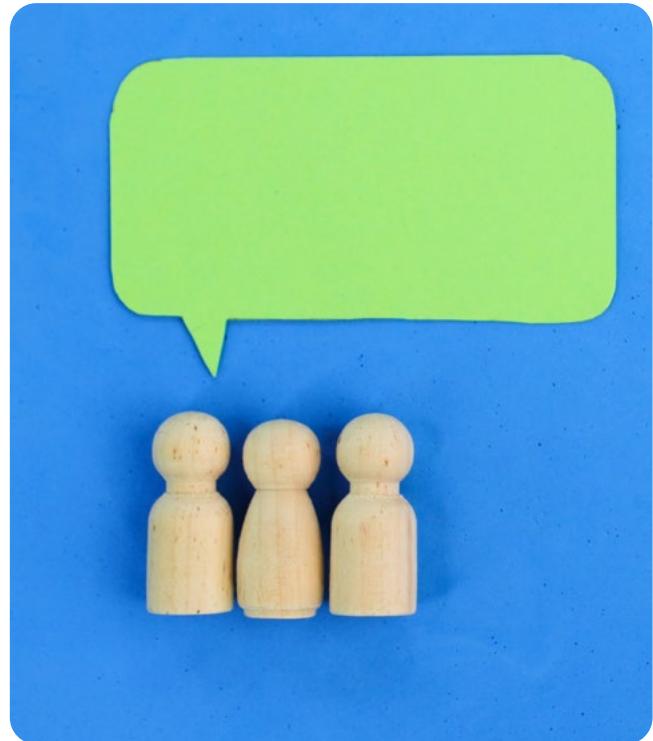
En este contexto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) adopta el marco normativo de lenguaje claro como una estrategia de fortalecimiento democrático, de confianza ciudadana y de acceso equitativo a la contratación estatal. Este marco no solo responde a obligaciones legales, sino que también promueve la transformación cultural hacia un Estado más abierto, inclusivo e intercultural, que se comunica en términos comprensibles y respetuosos para todas y todo.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

6. ¿CÓMO COMUNICAR E INFORMAR EN LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE?

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Comunicar en lenguaje claro significa reconocer la diversidad de las personas a las que se dirige la información pública. El servidor o servidora debe tener en cuenta factores como la edad, nivel educativo, cultura, discapacidad, género, territorio y expectativas de la ciudadanía para asegurar que el mensaje sea comprensible desde la primera lectura y accesible para todos.

El lenguaje claro permite que las personas encuentren lo que buscan, entiendan lo que leen y usen la información sin intermediarios. Para lograrlo, es clave organizar bien los contenidos, usar palabras sencillas, evitar tecnicismos y complementar con apoyos visuales.



Este enfoque no solo simplifica el lenguaje: promueve una comunicación basada en la empatía, el respeto y la inclusión, pilares de una gestión pública abierta y democrática.

El DNP propone cuatro pasos para comunicar en lenguaje claro:

Ilustración 1. Pasos para comunicar el Lenguaje Claro



Fuente: Elaboración propia

Comunicar en lenguaje claro no es solo informar: es incluir, respetar y garantizar derechos.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

7. ¿QUÉ ELEMENTOS SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA ESCRIBIR EN LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE?

Según la Plain Language Action and Information Network (PLAIN), el lenguaje claro permite que las personas encuentren, comprendan y utilicen la información de forma efectiva. En Colombia, se vincula con políticas de transparencia, acceso a la información, igualdad de género, inclusión y diversidad cultural.

Ilustración 2. Elementos para la redacción del lenguaje claro



Fuente: Elaboración propia

En conjunto, estos elementos permiten que el lenguaje claro se convierta en una herramienta de inclusión, participación y acceso equitativo a la información pública, fortaleciendo la relación entre el Estado y la ciudadanía. A continuación, se detallan los elementos que se deben tener en cuenta para redactar documentos en lenguaje claro e incluyente.

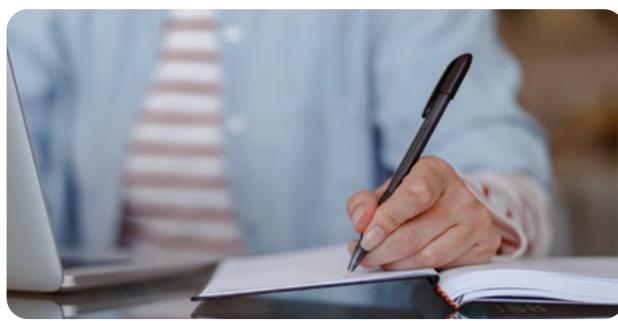
MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

7.1. El formato del texto

El formato constituye la puerta de entrada a la lectura, pues de él depende que un documento resulte atractivo y fácil de comprender o, por el contrario, que se perciba como complejo y poco accesible. Un texto mal diseñado puede desmotivar la lectura, incluso si el contenido es relevante. Por eso, cuidar el formato es tan importante como redactar con claridad.

En este sentido, es fundamental considerar algunos aspectos:

- Párrafos largos: la extensión excesiva de los párrafos desestimula la lectura y dificulta la comprensión de la idea central. Es preferible usar párrafos cortos que transmitan un solo mensaje.
- Oraciones extensas: las oraciones demasiado largas, especialmente si carecen de signos de puntuación adecuados, dificultan la lectura fluida y aumentan el riesgo de confusión (Secretaría de la Función Pública de México, 2007).



Contenido del texto: En el ámbito lingüístico, gran parte de las expresiones utilizadas en documentos oficiales corresponden a tecnicismos, jergas administrativas o lenguaje especializado. Aunque cumplen una función en contextos profesionales, se convierten en barreras para la ciudadanía. El lenguaje claro busca superar estas dificultades mediante el uso de palabras frecuentes en la vida cotidiana, frases directas y construcciones simples. La meta es garantizar que cualquier persona, sin importar su nivel educativo, pueda comprender la información desde la primera lectura.

Uso de tecnicismos: El uso de términos técnicos o poco comunes dificulta la comprensión del mensaje. Palabras como “radicar”, “diligenciar” o “allegar” pueden confundir, por lo que se recomienda usar alternativas simples como “entregar”, “llenar” o “enviar”, que son más claras para todos. Por ejemplo: en lugar de “Debe allegar copia...”, en lenguaje claro se recomienda “Debe enviar copia...”.

Jergas administrativas: La jerga administrativa corresponde a expresiones burocráticas que, aunque cumplen un papel en el marco normativo, resultan innecesarias y complejas para el ciudadano común. Reemplazarlas por un lenguaje sencillo favorece la transparencia y fortalece la confianza institucional. Por ejemplo: la frase “Procederemos a realizar la verificación correspondiente...” puede sustituirse por “Vamos a revisar...”.

Lenguaje especializado: El lenguaje especializado reúne términos propios de disciplinas jurídicas, técnicas o académicas. En contratación pública, expresiones como “pliego de condiciones” pueden resultar abstractas para los ciudadanos

o proveedores sin formación en el tema. En este caso, es recomendable sustituirlo por “Documento con los requisitos para participar”.

Problemas frecuentes de formato:

- Ausencia de información resaltada: los documentos no subrayan ni destacan ideas principales, lo que dificulta identificar los puntos clave.
- Numeración incorrecta: la numeración de secciones no siempre se diferencia con claridad ni se acompaña de espacios en blanco.
- Tamaño reducido de letra: una tipografía muy pequeña desmotiva y dificulta la lectura.
- Falta de encabezados: los documentos suelen omitir títulos como “Asunto” o “Referencia”, esenciales para que el lector comprenda rápidamente el propósito del texto.

El Manual de Lenguaje Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública de México recomienda siempre iniciar con un encabezado que oriente al lector sobre el contenido.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

7.2. ¿Quiénes leerán el texto?

Definir la audiencia es indispensable. No es lo mismo redactar para servidores públicos que para la ciudadanía en general. Es necesario responder preguntas como:

- ¿El texto está dirigido a una persona o a un grupo?
- ¿Qué características sociales, culturales o educativas tienen los lectores?

- ¿Cuáles son sus intereses al leer el documento?
- ¿Qué nivel de conocimiento previo poseen sobre el tema?

Este análisis permite ajustar el lenguaje, el nivel de detalle y los ejemplos utilizados, garantizando pertinencia y claridad.

Ilustración 4. Organización de las ideas



Fuente: Elaboración propia

Con estas respuestas es posible organizar el texto en una secuencia lógica y coherente, aplicando los pasos básicos que recomienda la Guía de lenguaje claro para servidores públicos del DNP: organizar, escribir, revisar y validar.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE



7.2.1. Ejemplos de encabezados para guiar la lectura:

Los encabezados cumplen la función de orientar y dividir la información, permitiendo que el lector navegue fácilmente en el documento. Se destacan tres tipos principales:

- Encabezados en forma de pregunta: “¿Cómo puedo presentar una oferta?”.
- Encabezados afirmativos: “Este documento explica cómo se adjudicó el contrato”.
- Encabezados temáticos: “Evaluación de propuestas” o “Supervisión del contrato”.

Estos recursos permiten estructurar el documento en secciones claras y amigables.

7.2.2. Uso de secciones cortas

Las secciones largas transmiten la idea de un documento denso y difícil. En cambio, separar la información en fragmentos breves, apoyados en encabezados, facilita la lectura y comprensión.

Ejemplo en lenguaje claro (simplificado): Guía para participar en una convocatoria pública

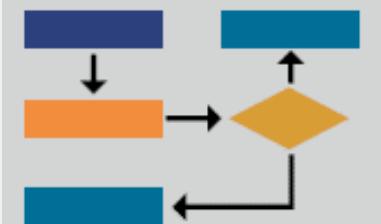
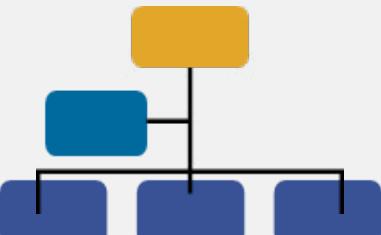
- ¿Qué es una convocatoria pública?
- ¿Quién puede participar?
- Documentos que debes presentar.
- Fechas importantes.
- ¿Cómo se elige al proveedor?

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

7.2.3. Uso de ayudas visuales

El diseño debe complementar la redacción, tablas, diagramas, listas y viñetas permiten resaltar información clave y facilitan el acceso rápido a los datos. Un documento con apoyos visuales no solo es más atractivo, sino que también asegura que la información pueda ser comprendida sin esfuerzo adicional.

Tabla 2. Ayudas audiovisuales

Para presentar	Use	Ejemplo								
Serie de elementos	<u>Lista de viñetas</u> Se usa cuando el orden de los elementos no importa	Debe llevar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> ● Cédula de ciudadanía ● Registro civil de nacimiento 								
Serie de elementos	<u>Lista con números</u> Se usa cuando el orden sí importa	Para realizar si trámite de inscripción realice los siguientes pasos: 1) Ingrese al portal www.mdsc.gov.co 2) Diligencie el formulario 3) Realice el pago								
Secuencia de actividades	<u>Tabla de actividades</u> Compuesta por filas (horizontales) y columnas (verticales). El nombre de cada columna debe ser único y con un tipo de concepto asociado. En cada fila que compone la tabla se incluyen los datos correspondientes; también pueden quedar espacios en blanco.	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Actividad</th><th>Descripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Actividad	Descripción						
Actividad	Descripción									
Secuencia de actividades (no lineal)	<u>Diagrama de flujo</u> Se usa cuando se necesita hacer una descripción visual de las actividades implicadas en un proceso mostrando su secuencia. Permite comprender cada actividad y su relación con los demás.	 <pre> graph TD A[] --> B[] B --> C{ } C --> D[] C --> E[] D --> F[] </pre>								
Clasificación de elementos	<u>Diagrama de flujo</u> Se usa cuando se necesita hacer una descripción visual de las actividades implicadas en un proceso mostrando su secuencia. Permite comprender cada actividad y su relación con los demás.	 <pre> graph TD A[] --- B[] A --- C[] A --- D[] </pre>								

Fuente: Guía de lenguaje claro del DNP (2015)

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

8. MOMENTO DE ESCRIBIR EL DOCUMENTO

8.1. Use oraciones cortas y simplifique la estructura de las oraciones

Las oraciones largas son más difíciles de leer porque saturan la memoria a corto plazo y pueden enredar (confundir) las ideas (SFP, 2004, p. 46). Para usar el lenguaje claro escriba oraciones aplicando la siguiente fórmula, conocida como el orden lógico de la oración:

Ilustración 5. Orden lógico

Orden lógico = Sujeto + Verbo + Complemento.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2025

Ejemplo: Evite separar el sujeto del verbo de la oración.

- Más complicado: Para alcanzar los resultados esperados y cumplir con los términos legales, el Consejo Nacional debe realizar la contratación en el mes de junio.
- Más simple: El Consejo Nacional debe realizar la contratación en el mes de junio, para alcanzar los resultados esperados y cumplir con los términos legales.

8.2. Utilice la voz activa

Esto indica que el sujeto es a la vez agente de la acción verbal, y la voz activa en una oración presenta las siguientes características:

- Involucra al lector en la acción
- Requiere menos palabras
- Capta la atención del sujeto que tiene que realizar la acción.

Por lo contrario, en la voz pasiva el sujeto no realiza, sino que está recogido en el complemento agente.

- Voz activa (más complicado): Las cuentas trimestrales no podrán ser aprobadas por el comité mientras los documentos pertinentes no sean examinados por los expertos.
- Voz activa (más simple): El comité no podrá aprobar las cuentas trimestrales mientras los expertos no examinen los documentos pertinentes.

8.3. Use palabras sencillas

Las palabras complejas hacen que el lector se sienta incómodo con la lectura y la complican. El uso de palabras sencillas en una comunicación no reduce la calidad del escrito; Por lo contrario, con él se gana credibilidad y confianza en el lector.

Tabla 3. Palabras sencillas

Más complicado	Más simple
clarificar	aclarar
coadyuvar	contribuir
complejidad	dificultad
diferenciar	distinguir
ejecutar	hacer
efectuar	hacer
ejemplificar	dar ejemplo
inclusive	incluso
intencionalidad	intención
numerosos	muchos
óptimo	mejor
problemática	problema
rol	papel, función
terminación	final
conspicuo	sobresaliente
denominación	nombre

Fuente: Departamento Nacional de Planeación,
Tabla 4. Frases sencillas

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

Más complicado	Más simple
habida cuenta de que	como
cierto número de	algunos
de conformidad con	en / según
en el marco de, con base en	en / según
por consiguiente	por tanto
con el objetivo de	para
en caso de que	si
si no fuera ese el caso	de no ser así
si se diera en ese caso	sobre
en relación con, relativo a, con respecto a,	en ese caso
en referencia a, con respecto a	acerca de

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2025

Tabla 5. Frases sencillas

Más complicado	
fin de	para
a nivel personal	personalmente
como efecto de	porque
en vista de que	por
con anterioridad a	antes de
con objeto de, con el propósito de	para
debido al hecho que	porque
llevar a cabo	realizar

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2025

8.4. Use verbos en lugar de sustantivos

Tabla 6. Verbos

Más complicado	Más simple
poner en consideración	considerar
dar comienzo	comenzar
llegar a la conclusión	concluir
poner en manifiesto	manifestar

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2025

8.5. Use un tono y lenguaje adecuado

El tono que debe usarse en una comunicación depende del propósito y el contexto en que se desarrolle. Algunas veces se escribe de forma muy formal y en otras, la ocasión determina que no es necesario. Siempre será diferente escribir un texto formal que escribir un correo electrónico. No hay reglas universales para determinar el tono de una comunicación, según el modo particular de expresión puede ser formal o informal. Ambas formas son correctas. El tono depende de a quién va dirigido el texto y del propósito del mensaje.

Ejemplos:

- Texto formal

Estimado señor Ibáñez:

Le comunico que, debido a causas de fuerza mayor, me será imposible asistir a la reunión que teníamos prevista para el próximo jueves. Sin otro particular, me despido en espera de una pronta respuesta.
Atentamente,

- Texto informal

Buenas tardes, Alberto. Infotunadamente el jueves no podré ir a la reunión. Quedamos en contacto. Saludos.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

9. REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Una vez terminado un documento debe revisarlo varias veces para identificar errores gramaticales, ortográficos, mejorar la organización y su presentación. Es recomendable que un tercero lo revise para que pueda encontrar errores que probablemente el escritor no pudo percibir; además, puede analizar el texto desde una perspectiva más crítica poniéndose en el lugar de la persona o el público al cual está dirigido. El Manual de Lenguaje Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública de México recomienda revisar un texto teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Eliminar la información innecesaria.
- Agregar detalles necesarios.
- Mejorar la presentación
- Organizar mejor las ideas.
- Simplificar las oraciones.
- Precisar la información.
- Revisar errores ortográficos y gramaticales
- Eliminar errores.

10. VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

La efectividad de una comunicación se puede medir a través de la retroalimentación y los comentarios que haga la audiencia a la cual está dirigida.

Recordemos que la definición de lenguaje claro se enfoca principalmente en satisfacer las necesidades de la audiencia, de tal forma que pueda:

- Encontrar lo que busca.
- Entender lo que encuentra.
- Usar lo que encuentra de forma fácil y rápida.

Un documento se puede validar a través de entrevistas individuales o grupos focales con la audiencia objetivo utilizando preguntas abiertas sobre el documento o un cuestionario de preguntas, como el que se presenta a continuación.

Tabla 6. Preguntas

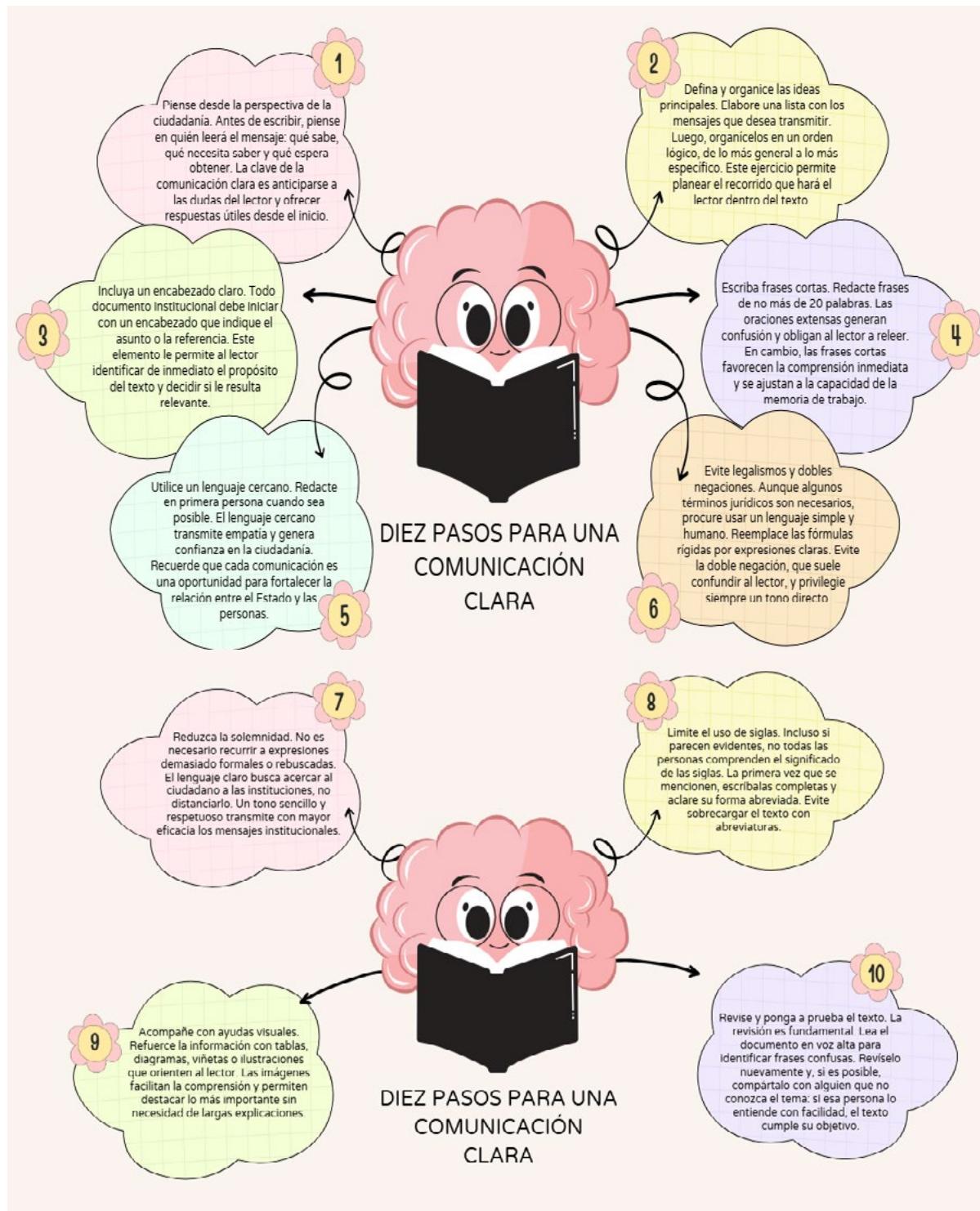
Verificación	Si	No	N/A
Propósito			
¿El propósito del documento es claro y preciso?			
¿El documento cumple con su propósito?			
Contenido			
¿El documento cubre las necesidades de información del lector?			
¿El lector sabrá qué hacer después de leer el documento?			
¿La información y los detalles son los necesarios para cumplir con el propósito?			
¿El documento tiene un principio, un desarrollo y una conclusión?			
Organización			
¿La organización del documento es el más adecuada?			
¿La secuencia de la información sigue un orden fácil de identificar?			
Estilo			
¿El lenguaje es claro y sencillo?			
¿El tono es el indicado para el lector y el propósito del documento?			
¿La construcción de las oraciones es correcta y sencilla?			
¿Las palabras son las necesarias para que el lector reciba el mensaje?			
¿La ortografía y la puntuación son las correctas?			
Palabras			
¿El documento contiene palabras complejas que se pueden cambiar por otras más simples?			
¿El documento contiene palabras y frases anticuadas, formales o ambiguas?			

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2025

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

11. DIEZ PASOS PARA UNA COMUNICACIÓN CLARA

Ilustración 5. 10 pasos para comunicación clara



Fuente: Elaboración propia

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

12. PAUTAS PARA UNA COMUNICACIÓN INCLUYENTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL

En el Plan Estratégico Institucional 2023–2026, Colombia Compra Eficiente busca fortalecer una contratación pública inclusiva, equitativa y centrada en las personas. Para ello, promueve el uso de un lenguaje claro e incluyente que reconozca la diversidad social y garantice el acceso equitativo a la información y la participación ciudadana. Adoptar esta comunicación inclusiva contribuye a la transparencia, la eficiencia y la democratización del acceso al sistema de compras públicas. Además, implica respetar las diferencias culturales, territoriales, de género, identidad, discapacidad y origen étnico, evitando expresiones discriminatorias y asegurando accesibilidad comunicativa.

El documento también resalta la importancia de seguir las guías nacionales e internacionales sobre lenguaje incluyente y cumplir con la Circular 026 de 2023 y la Circular 055 de 2024 del Ministerio de Trabajo, que promueven entornos laborales respetuosos y libres de discriminación. En síntesis, la comunicación institucional debe ser una herramienta para reconocer la dignidad, diversidad y derechos de todas las personas, reflejando el compromiso de la entidad con la equidad, inclusión y participación plural.

12.1. Personas con discapacidad

Ilustración 7. Personas con discapacidad



Fuente: Guía de lenguaje claro e incluyente,
Secretaría de Planeación de Bogotá, 2022

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

En la ilustración 8 se describen algunos aspectos a tener en cuenta para tener una comunicación más inclusiva.

Ilustración 8. Inclusión en la comunicación



Fuente: Elaboración propia.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) amplía este concepto, buscando crear entornos, materiales y procesos accesibles desde el inicio para todas las personas, evitando la necesidad de adaptaciones posteriores. Aunque su implementación se ha enfocado en el ámbito educativo (Decreto 1421 de 2017), sus principios también pueden aplicarse a la comunicación institucional.

El DUA se basa en tres principios fundamentales:

- **Múltiples formas de representación:** ofrecer la información de diferentes maneras (texto, audio, imágenes, recursos digitales) para que las personas accedan según sus capacidades sensoriales o cognitivas.
- **Múltiples formas de acción y expresión:** permitir que las personas interactúen y respondan a la información en distintos formatos (oral, escrito, digital, gráfico).
- **Múltiples formas de motivación y participación:** garantizar que los mensajes sean relevantes, atractivos y culturalmente pertinentes, fomentando la inclusión y el sentido de pertenencia.



Aplicar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la comunicación significa que las entidades deben diseñar mensajes institucionales accesibles y comprensibles desde el inicio, sin esperar solicitudes de adaptación. Esto reduce barreras, previene la exclusión y promueve la equidad en el acceso a la información.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

12.1.1. Pautas específicas según tipo de discapacidad

- Discapacidad Visual:

Ilustración 9. Pautas para discapacidad visual

·Diríjase a la persona de manera directa, mencionando su nombre si es necesario.



·Describa verbalmente la información clave de documentos, espacios o situaciones.

·Facilite la entrega de información en formatos accesibles como Braille o archivos digitales compatibles con lectores de pantalla.



·Evite expresiones condescendientes; la interacción debe darse en condiciones de respeto y horizontalidad.

Fuente: Elaboración propia

- Discapacidad Física o Motora:



- ✓ Ubíquese a la altura de los ojos de la persona cuando la conversación se extienda por más de cinco minutos.
- ✓ No manipule ni se apoye en la silla de ruedas o dispositivos de apoyo sin consentimiento.
- ✓ Asegure que los espacios físicos y virtuales de interacción sean accesibles y libres de barreras arquitectónicas o tecnológicas.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

- **Discapacidad Cognitiva o Intelectual:**

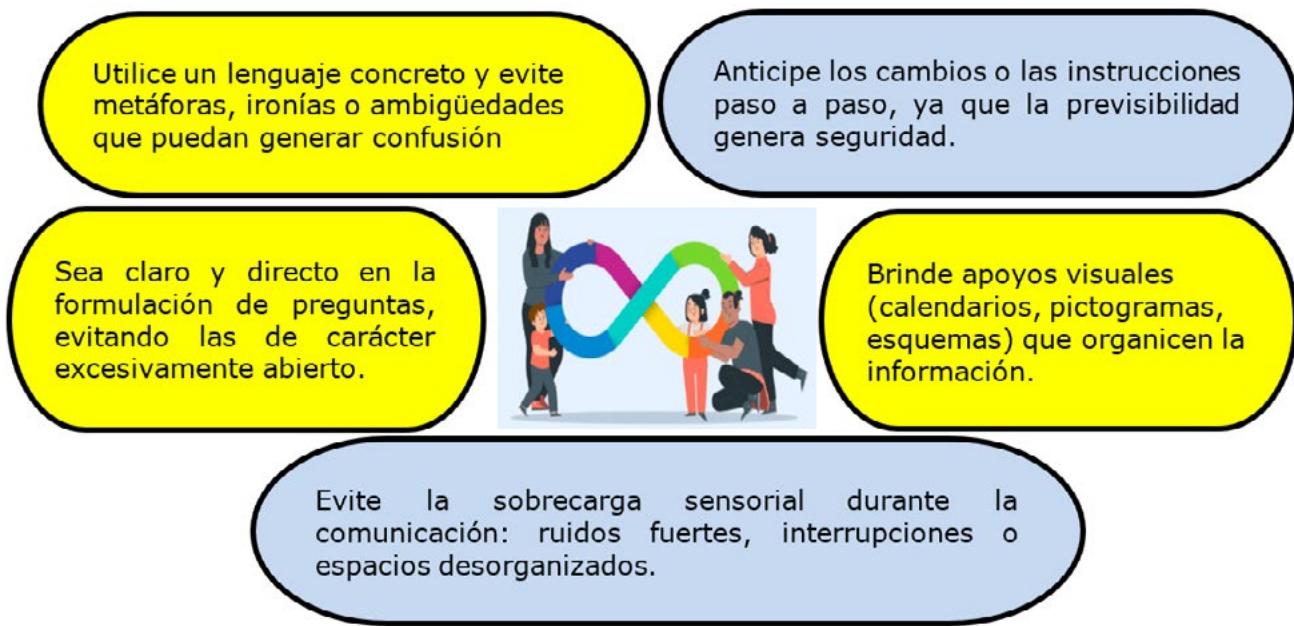
Ilustración 11. Pautas para discapacidad cognitiva o intelectual



Fuente: Elaboración propia.

- **Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA):**

Ilustración 12. Pautas para TEA



Fuente: Elaboración propia

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

- **Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH):**

Ilustración 13. Pautas para TDAH



Fuente: Elaboración propia

Los ajustes razonables y la aplicación del DUA no son medidas opcionales, sino obligaciones legales y éticas que garantizan que la comunicación sea realmente incluyente. En el caso de Colombia, estas prácticas se encuentran respaldadas por normas nacionales e internacionales que exigen accesibilidad plena en la interacción con personas con discapacidad.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

12.2. Personas mayores

Las personas mayores son un grupo diverso y valioso que merece especial protección según la Ley 1251 de 2008 y la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031. En la comunicación institucional, se deben reconocer las barreras diferenciadas que enfrentan mujeres y hombres mayores, evitando estereotipos que limiten sus roles y experiencias.

Para comunicarse de manera clara con las personas mayores, se deben usar palabras simples, un tono pausado y textos legibles. Es importante escuchar con atención, brindar tiempo suficiente y evitar expresiones que desvaloricen o infantilicen, como llamar “abuelito” o desestimar sus consultas.

Es importante reconocer los distintos ritmos de aprendizaje y comprensión de las personas mayores. Preguntar con respeto si necesitan repetir o aclarar algo favorece la confianza, mientras que la impaciencia o la falta de atención generan exclusión y desvalorizan su participación.



12.3. Mujeres embarazadas



La comunicación con mujeres embarazadas debe fundamentarse en el respeto, la empatía y el reconocimiento de sus derechos, conforme a lo establecido en la normatividad laboral y de protección integral. Las entidades deben garantizar información clara, precisa y accesible sobre trámites, beneficios y rutas de atención, evitando expresiones que minimicen sus inquietudes o desconozcan su autonomía.

La exclusión se produce cuando se limita su participación o se asume que requieren sobreprotección. En cambio, la atención incluyente promueve el diálogo respetuoso, la validación emocional y la toma de decisiones informadas. Hay que reconocer que el embarazo no restringe la participación social o laboral es esencial para asegurar la igualdad de condiciones y el ejercicio pleno de los derechos.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

12.4. Niños, niñas y adolescentes

La comunicación con niños, niñas y adolescentes debe garantizar su protección integral, según la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley 1098 de 2006. En los entornos institucionales, se debe evitar cualquier contacto físico o encuentro fuera de los protocolos, para proteger su seguridad.

Usar lenguaje claro implica adaptar los mensajes a su edad y nivel de desarrollo: con los más pequeños, usar frases simples, apoyos visuales y verificación de comprensión; con adolescentes, emplear un tono cercano y respetuoso que reconozca su autonomía.

Es esencial evitar estereotipos de género: no limitar a las niñas a roles de cuidado ni exigir a los niños mostrarse fuertes o sin emociones. La exclusión ocurre cuando se ignora su voz, se usan tecnicismos o se minimizan sus inquietudes.

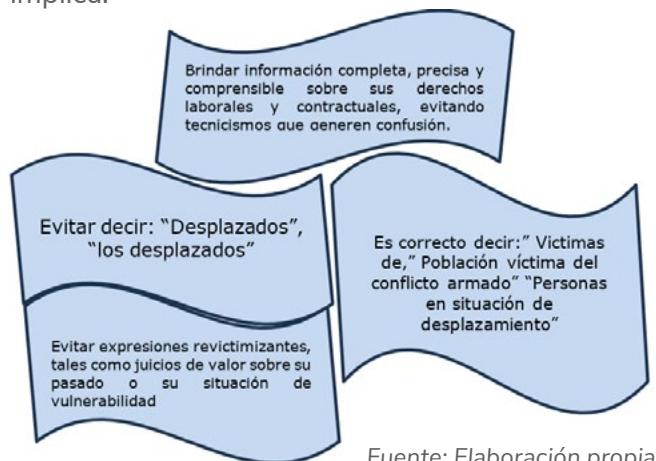


Una comunicación incluyente se basa en respeto, claridad y escucha activa, garantizando que comprendan, participen y se expresen con seguridad y dignidad.

12.5. Víctimas del conflicto armado

Este grupo es diverso e incluye personas desplazadas, sobrevivientes de violencia sexual, víctimas de minas antipersonal, reclutamiento forzado, desaparición, despojo de tierras y otras formas de afectación. Entre ellas hay comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinas, personas con discapacidad, personas mayores, mujeres cabeza de hogar, niños y niñas, cada una con experiencias y necesidades específicas.

La atención a las víctimas en contextos de trabajo implica:



Fuente: Elaboración propia



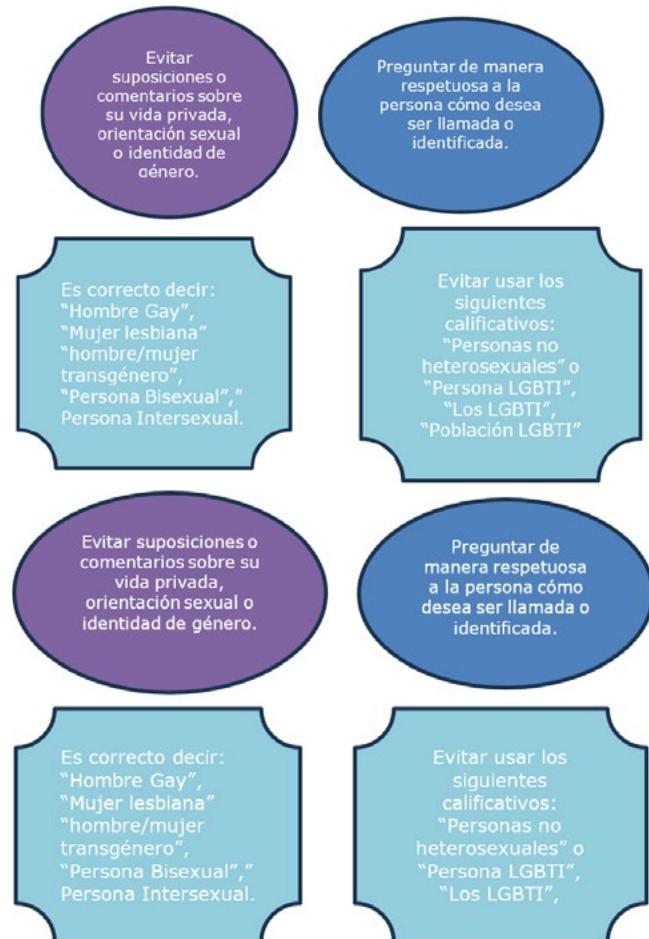
Con la población víctima del conflicto armado, se recomienda usar estrategias de comunicación empática como parafrasear y confirmar lo que la persona expresa, con frases del tipo: "lo que usted acaba de mencionar es...", "¿quiere decir que...?", o "ayúdeme a entender si le comprendí bien...". Estas prácticas fortalecen la escucha activa, evitan malentendidos y fomentan un ambiente de respeto y confianza.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

12.6. Personas con orientación sexual o identidad de género diverso



Con la población de orientación sexual e identidad de género diverso, se deben emitir juicios, gestos o comentarios que generen incomodidad o exclusión. Ante expresiones de género diversas, es fundamental no asumir la identidad de la persona y utilizar el nombre y los pronombres que ella elija, garantizando así una comunicación respetuosa y libre de discriminación, por favor seguir las recomendaciones de la siguiente ilustración:



Fuente: Elaboración propia

12.7. Pueblos y comunidades étnicas del país



Colombia es un país diverso, conformado por pueblos y comunidades étnicas con orígenes, culturas y territorios distintos que enriquecen la identidad nacional. Estas comunidades aportan saberes, lenguas y formas propias de comunicación que deben ser reconocidas y respetadas por las instituciones del Estado.

Desde el enfoque de lenguaje claro e incluyente, la interacción con estos pueblos debe regirse por los principios de interculturalidad, respeto, accesibilidad, participación y enfoque diferencial, reconociendo sus formas legítimas de comprender y expresar el mundo en diálogo con el Estado.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

12.7.1. Reconocimiento lingüístico y cultural

Ilustración 16. Reconocimiento lingüístico y cultural



Traducir y adecuar los mensajes institucionales a las lenguas ancestrales cuando sea necesario. No se trata únicamente de traducir palabras, sino de interpretar y contextualizar significados, símbolos y sentidos culturales que garanticen una correcta comunicación.

Validar los contenidos comunicativos con autoridades tradicionales, sabedores(as), líderes(as) o vocerías comunitarias, quienes pueden orientar sobre su pertinencia y comprensión.



Fuente: Elaboración propia

12.7.2. Claridad y pertinencia en los mensajes



- Redactar mensajes con frases cortas, directas y relacionadas con las cotidianidades de las comunidades, usando una estructura sencilla y coherente con su forma de narrar y organizar el pensamiento.
- Incorporar elementos narrativos propios de cada comunidad, incluso cuando se utilice el castellano como lengua principal. La inclusión de formas culturales de expresión facilita la apropiación del mensaje.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE



12.7.3. Contextualización cultural:

- Comprender y respetar los tiempos comunitarios, las formas de oralidad, los símbolos y ejemplos locales. Estos elementos son fundamentales para establecer una comunicación efectiva y empática.
- Utilizar recursos visuales o simbólicos que sean familiarizados por las comunidades, lo cual puede facilitar la comprensión, especialmente en contextos con baja alfabetización en castellano.



12.7.4. Garantía de accesibilidad en los procesos institucionales:

Hay que asegurar que los formularios, convocatorias, consultas y demás trámites institucionales estén adaptados con enfoque diferencial para pueblos y comunidades étnicas, tanto en su contenido como en los medios utilizados para su difusión.

12.8. Excombatientes, personas en proceso de reincorporación y población con compromisos de paz

Las personas firmantes del Acuerdo de Paz y excombatientes merecen oportunidades reales de inclusión. Aunque han cumplido compromisos con la paz, aún enfrentan estigmas y discriminación, es esencial reconocer sus capacidades, su compromiso con la legalidad y su aporte a la reconciliación.

Para promover una comunicación respetuosa se recomienda:

- Usar lenguaje no estigmatizante que valore sus habilidades.
- Evitar referencias a su pasado armado que obstaculicen su integración.
- Formar equipos en empatía, convivencia y prevención de prejuicios.



La Ley 1448 de 2011, el Acuerdo Final de Paz de 2016, el Decreto 899 de 2017 y otras normas nacionales protegen sus derechos e impulsan su reintegración. Reconocer a estas personas como parte legítima de los entornos laborales es una acción ética y legal que fortalece la paz y la diversidad en Colombia.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

13. RECOMENDACIONES GENERALES

- » Promover campañas internas de sensibilización sobre inclusión, género, interculturalidad y discapacidad, con un enfoque pedagógico y práctico.
- » Incorporar el enfoque de género y diferencial en todas las políticas institucionales, asegurando su transversalización en procesos de planeación, contratación y evaluación.
- » Garantizar espacios de formación permanente para servidoras y servidores públicos en temas de lenguaje claro, comunicación incluyente y prevención de violencias basadas en género.
- » Diseñar protocolos de atención accesibles para víctimas de violencias y para personas con discapacidad, incluyendo canales virtuales, presenciales y alternativos.
- » Fomentar la participación de diferentes poblaciones (mujeres, jóvenes, personas mayores, comunidades étnicas, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+, entre otras) en la construcción y evaluación de programas.
- » Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir los avances en inclusión, equidad de género y accesibilidad.
- » Articular acciones con entidades nacionales y territoriales para fortalecer la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
- » Priorizar el uso de un lenguaje sencillo, incluyente y libre de estereotipos en todos los documentos, contratos y comunicaciones institucionales.
- » Adoptar lineamientos claros para prevenir y atender casos de discriminación, acoso laboral y violencias basadas en género en los entornos de trabajo.
- » Reconocer y visibilizar la diversidad cultural y territorial del país, promoviendo la interculturalidad en los procesos institucionales.
- » Incluir ajustes razonables en todos los procesos de contratación pública que involucren atención ciudadana, garantizando accesibilidad universal.
- » Incentivar la corresponsabilidad entre instituciones, sociedad civil y ciudadanía en la promoción de la equidad y la inclusión.
- » Fortalecer la recolección y análisis de datos desagregados por sexo, género, discapacidad, edad, etnia y territorio, para orientar decisiones más equitativas.
- » Establecer rutas de formación y acompañamiento para la reincorporación laboral de víctimas del conflicto armado y excombatientes.
- » Implementar buenas prácticas internacionales en materia de igualdad de género, accesibilidad y derechos humanos, adaptándolas al contexto nacional.

MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

14. REFERENCIAS

- » Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Diario Oficial No. 48.128.
- » Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). Guía para el uso del lenguaje incluyente y no sexista en la Administración Pública. Bogotá D.C. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co>
- » Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2015). Guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia. Bogotá D.C. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/GUIA%20DEL%20LENGUAJE%20CLARO.pdf>
- » Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2024). Estrategia de lenguaje claro. Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz. Bogotá D.C. Recuperado de https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/curso-lenguaje-claro.aspx
- » Departamento Nacional de Planeación – DNP. (s.f.). 10 pasos para la comunicación clara. Bogotá D.C. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/10%20PASOS.pdf>
- » Ministerio del Trabajo. (2023). Circular 026 de 2023. Lineamientos para la prevención de violencias basadas en género en el entorno laboral. Bogotá D.C.
- » Ministerio del Trabajo. (2024). Circular 055 de 2024. Recomendaciones para el fortalecimiento de ambientes laborales seguros y libres de discriminación. Bogotá D.C.



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



MANUAL DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

Autores y responsables del documento				
Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	E. Mauricio Guerrero Cáceres	Contratista Secretaría General	31/12/2025	Firmado
	Lorena Restrepo Herreño	Analista T2-02 Secretaría General	31/12/2025	Firmado
	Diana Alejandra Riaño	Contratista Secretaría General	31/12/2025	Firmado
	Mateo Lombana Muñoz	Contratista Dirección General	31/12/2025	Firmado
Revisó	Alejandro Garzón Arévalo	Analista T2-6 Secretaría General Coordinador Grupo REC	15/01/2026	Firmado
Aprobó	Ana María Tolosa Rico	Secretaría General de la ANCP-CCE		Firmado